

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD & DEPENDENCIA ENISORA

	000007		
718.4	NUMERO		
14	03	2015	
DIA	MES	AND	
FECHA I	DE ELABO	HACION	
A PROVES	10 22	228897	
o, FORESO	1	1111	
ISSRAILA			

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 076. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

332274 MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

3825710122 Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO DOMICILIO

DELIA GONZALEZ NIETO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX 1/6 CORRED ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE IMPORTE TOTAL DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO 1,724,26 **OTRA** GRAVA 1.00 1.724.26 3,448.26 ARENA 1,724.13 2.00 OTRA 387.93 1,551.72 PZA SELLADOR 4.00 IMPERMIABILIZANTE 4.00 711.20 2.844.60 PZA 2.844.80 711.20 PZA **PINTURA** 4.00 2,413.79 4,827.58 2.00 OTRA CEMENTO Veinte Mil pesos 00/100 M.N. SUB-TOTAL 17,241.42 I.V.A. 2,758.58 IMPORTE CON LETRA TOTAL 20,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES

TIEMPO DE ENTREGA EL DIA DE PAGO LUGAR DE ENTREGA ESCUELA PREP REGIONAL DE TAMAZULA MODULO FIANZAS

PAGO DE CONTADO MI PAGO VALLE DE JUAREZ

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES

LUGAR DE ENTREGA ESCUELA PREP REGIONAL DE TAMAZULA MODULO

FIANZAS

A) ANTICIPO

D) CUM PLINIENTO

C) CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES

A) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

C) CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES

A) ANTICIPO

D) CONTAGO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

D) CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE DIENES

A) ANTICIPO

D) CONTAGO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

D) CONTAGO NO. DE PAGO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

D) CONTAGO NO. DE PAGO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % 6) CUM PLINIENTO

D) CONTAGO NO. DE PAGO NO. DE

OBSET LANGUES

ENTIDAD O DEPENDENCIA DE TAMAZULA ENTIDAD O DEPENDENCIA
EMISORA MODEO VALLES PALE SOLICITANTE

NONBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terremos y condicionos que se especifican er el reverso de la presente direir de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.